

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . Prs 1-75  
un trimestre . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . 5-25  
Ultramar, 6 meses. . . 25  
Extranjero, 6 meses. . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER.—Viernes 30 de Noviembre de 1883.

NUM. 2673

## ANUNCIO

En el pueblo de Argomillas, ayuntamiento de Cayon, se venden de diez á doce mil plantas de castaño, de uno y medio á cinco metros de altura, al precio de uno á dos reales una, segun tamaño.  
También hay nogales de tres á cinco metros, de precio de tres y cuatro reales.  
El que desee adquirir dichas plantas puede dirigirse á don Hermenegildo Cabello, vecino de aquel pueblo.

## IMPORTANTE

Participamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que con fecha 1.º de Diciembre próximo giraremos á su cargo por el importe de un semestre de suscripcion, en cumplimiento de nuestra circular fecha 1.º de Julio último.

Aquellos de nuestros abonados que deseen evitar el recargo del giro, se servirán enviar antes de la fecha citada el importe de un trimestre.

## CONVOCATORIAS

### Distrito de la Aduana

Se convoca á los correligionarios del mismo para el domingo 2 de Diciembre, de tres á cinco de la tarde, para la eleccion de tres individuos del sub-comité, en el Rio de la Pila, 21.

Santander 28 de Noviembre de 1883.—El presidente, *Hipólito Ruiz*.

### ASUNTOS LOCALES

Cayon 27 de Noviembre de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Agradezco á usted la acogida que se ha servido dispensar al primer artículo que tuve el gusto de remitirle.

Animado por ella, aprovecho la benevolencia de usted para continuar.

Razon tiene usted al hablar de las corrientes claras del N. y las fangosas de la parte S. de la bahía; pero, en mi concepto, incurre usted en un error al temer la disminucion de aguas en el puerto, como consecuencia de la prolongacion de los muelles.

En primer término, tiene usted razon, pues sucede constantemente que toda corriente de agua—sea cualquiera el caudal de ella—tributaria directamente del Oceano, con boca de desagüe al E., abandona progresivamente, casi insensiblemente—pero de una manera continua—su orilla S., en la cual deposita arenas, basa y sedimentos de toda especie, que la misma corriente arrastra. Con ellas forma las orillas de su delta, y de esta manera se desvia al N. y recavando la orilla de ese lado, deja al descubierto todas las asperezas rocosas de la misma orilla. Tal es el hecho constante, indiscutible, del cual ignoro la causa, que ya explicaré la ciencia sin necesidad de mi pobre concurso.

Las aguas que el flujo del Oceano trae á la bahía de Santander, vienen á confundirse con las aguas arrastradas por los pequeños rios «Cubas», del «Astillero» y de la «Luisa» y los movimientos alternativos de flujo y reflujo de estas aguas obran en el canal de manera que unen, llenan ó recavan su fondo. Descarnan el pié de los contrafuertes pétreos de la colina de San Martin, en los cuales forman los arrecifes que vemos desaparecer, ya englobés por la extraccion para las obras del muelle, ya arrancados y despedidos por la explosion de la dinamita. En fin, esta accion de las aguas, que obedece á la ley general impuesta á los desagües hacia el E., deposita apenas una pequeña cantidad de arena en las dos playas de San Martin y de la Magdalena, á pesar de la inmejorable disposicion de esas playas que están al N. Mientras que al S. esa misma accion va á formar el bajo del Puntal, que se prolongaría hasta el dique de los polders de Maliaño sin el conten de las dos corrientes del Cubas y del Astillero.

Razon tiene usted también al provocar con sus dudas la controversia. De ella debe surgir la verdad. La discusion es el único medio que tenemos para llegar á un feliz resultado, sea por el choque ó por la analogía de las ideas; pero como ya antes he dicho, creo que incurre usted en un error al manifestar temores por la disminucion del calado en el puerto.

Hé aquí los fundamentos de mi opinion.  
Cuando por una convulsion que parece gigantesca á nuestra imaginacion, á nuestros ojos de pigmeos, el suelo del globo retiembla y se conmueve y se arruga, se forman en la corteza terrestre prominencias y depresiones que nos parecen monstruosas y disparatadas. La naturaleza en este caso obra como el escultor que á grandes golpes, torcidos y angulosos, dirige la concepcion entonces chocante de su escultura.

Después, como el artista, la naturaleza suaviza, modela, trasforma y embellece á su manera la obra que ha emprendido, á menos que nosotros intervengamos para dirigir esa modificacion. En este caso, la naturaleza obedece á la voluntad del hombre, si este sabe mandarla. Y para saber mandar á la naturaleza y obtener de ella trabajo

provechoso, el hombre debe estudiar cuál de las dos acciones que produjeron los elementos es más ventajosa, y después debe provocar, ayudar, iniciar ó secundar la modificacion, segun su interés inmediato, pero duradero en todo lo posible.

Es indiscutible que corresponde á una órden superior—absolutamente independiente de nuestra concepcion y de nuestra influencia—el primer paso de la obra de la naturaleza, de eso que he llamado la escultura. Ahí es nula nuestra voluntad, y solo podemos aprovecharnos de esa obra y contribuir á su conservacion, si ella es aprovechable. En cuanto á Santander, este primer paso es la convulsion de la naturaleza, es la escultura producto de la accion ventajosa de la naturaleza. Ella es la que ha creado el puerto, y á nosotros corresponde conservarle dirigiendo la modificacion que el tiempo opera poco á poco, lentamente, con la insistente continuidad que desplegaría en destruir este puerto, si nosotros dejamos que la naturaleza obre sola.

Podemos, pues, admitir que el hombre, cuya existencia es efimera debe acelerar, todo lo posible y en provecho propio, la modificacion que el tiempo no realiza sino lentamente, porque es eterno.

Si nos detenemos á reflexionar que en las convulsiones terrestres resulta de las cavidades, por las depresiones de la envoltura de nuestro globo, lo contrario precisamente de lo que resulta de las asperezas y montañas del terreno, reconocemos y admitiremos que la prolongacion del muelle de Calderon con propósito de aumentar el calado del puerto, no es una idea paradójica, y que, por consiguiente, el proyecto de ese muelle formado por los señores ingenieros, está admirablemente concebido.

En efecto, reconocemos *de visu*, que el pico, la cresta que corona la montaña, se encuentra muy cerca de la vertical, y descende próximamente hácia el centro del plano horizontal que pasa por la base de esa montaña, y que, por consiguiente, ese punto culminante, pico ó cresta, se halla superpuesto al centro de la masa de la misma montaña.

Reconocemos, así mismo, *de visu* que el punto más bajo del suelo sumergido por las aguas de una mar, se encuentra próximamente hácia el centro de la zona mojada de ella.

Así como las diversas sondas practicadas, han demostrado y nos enseñan que las mayores profundidades se aproximan al centro de las cavidades ocupadas por esas mares.

¿Por qué esta ley—que es universal en cuanto á las asperezas y en cuanto á las depresiones, que el estudio y la observacion demuestran es aplicable igualmente al Oceano y á los rios—no ha de ser ley admisible para la bahía de Santander?

¿No es más razonable suponer que el punto más bajo del terreno de convulsion, debido á la creacion de la bahía, está asimismo colocado en medio de la línea que desde el centro de los polders se dirige hácia el centro de la boca del puerto?

Esta suposicion se trocaría fácilmente en certidumbre, si se quisiera buscar la prueba por medio de las sondas á través de la concha de los trasportes que hoy recubren el terreno natural; pues cuanto más uno se aleje de las orillas naturales de la bahía, mayor profundidad podrá encontrarse, sin traspasar la corteza terrestre primitiva, sino solamente levantando los depósitos de sedimentos que las aguas han arrastrado.

Parece razonable admitir que el hombre obrará mejor, si para evitar los bancos ocasionados por los arrastres del Oceano, así como de los rios, en vez de combatir directamente y por sí solo esos elementos, sabe aprovecharlos y hacer de ellos poderosos auxiliares.

Del estudio de esos medios trataremos en la carta próxima.

Tiene el honor de saludar á usted, señor director, y repetirse suyo A. S. S. O. B. S. M.,  
*B. Montaut.*

Con objeto de conocer todos los razonamientos que Mr. Montaut se propone deponer en el importante asunto que con tanta erudicion viene tratando, acerca de las obras que se han de realizar en el puerto, nos abstenemos hoy de hacernos cargo de esta carta, para efectuarlo cuando dicho señor termine, único medio de no involucrar cuestiones y de facilitar la polémica.

## Ecos políticos

Por fin, hoy podrá repartir el Comité local de nuestro partido el notable documento que dirige á sus correligionarios y que ya hemos tenido el gusto de publicar.

La causa de la demora que se advierte en dicho reparto, ha sido debido á los requisitos que ha tenido que llenar dicho Comité para poder hacerlo, requisitos que se han exigido en el gobierno civil.

Es muy cierto que la ley vigente de imprenta dispone que aquellos se cumplan, pero también lo es que desde hace diez años vienen los nuevos comités locales del mismo publicando manifiestos al tomar posesion de sus cargos, y ninguno de los señores gobernadores, ni en tiempo de Cánovas, ni de ningun otro ministerio, ha exigido otra garantía para autorizar su publicacion por medio de hoja suelta, que la que le ha prestado la imprenta, y este es el espíritu de la ley, que haya quien responda de todo escrito, cuando bien mirado, tampoco sería necesario, toda vez que se somete á la prévia censura de la autoridad civil antes de repartirse al público.

Además, publicado en el periódico, cual lo ha sido el citado documento, tiene á la vez esta doble garantía; de modo que nos ha llamado la atencion el trámite exigido de dirigir una solicitud en papel sellado, hacer constar en ella la circunstancia de no hallarse privados los firmantes del manifiesto de sus derechos civiles, exigiendo la firma en el mismo de uno de los individuos del citado Comité.

No esperábamos que esto aconteciera á nuestros correligionarios en los tiempos izquierdistas que atravesamos; pero bien dice el refran, que donde menos se piensa salta la liebre.

Un recorte de *El Diario de la Tarde*:

«Una frase del señor Martos, después de haber oido el elocuente discurso pronunciado por S. M. el rey en la Academia de Jurisprudencia:

—«¡Oh, el rey! Aunque no hubiera nacido en las gradas del trono, luchando acá abajo con nosotros hubiera llegado, con sus condiciones, á los primeros puestos, y hubiera sabido ganar su pan.»

El rey, efectivamente, por sus relevantes prendas, es un rey de los tiempos modernos, de quien pueden esperar mucho las ideas liberales.»

El señor Martos está en carácter. La apostasia es la pendiente que conduce hasta el más torpe de los servilismos; así es que ni la adulacion puede llegar á más, ni la defecacion á menos.

La *Iberia* es la encargada de vengar á los republicanos de la apostasia del señor Martos, poniendo en las palabras el siguiente comentario:

«Coefecto, y por todo eso deben los hombres políticos pensar en facilitar al monarca el desarrollo de su patriótica mision, evitando á la monarquía conflictos como los que habian de surgir si ciertas intransigencias triunfaran y si se tratase de volver á ciertos procedimientos.»

Bien dicho: á fondo y al corazon.

Los periódicos ministeriales se lamentan del lenguaje que emplea la prensa francesa al tratar del rey y de la familia real de España, y piden que el señor duque de la Torre solicite del gobierno francés el que imponga á dicha prensa el correctivo que se merece.

¿Y por qué los citados periódicos no piden á nuestro embajador en Alemania que no consienta que aquellos periódicos, tomen por pretexto á España para insultar á los franceses, llegando hasta indicar que nuestra nacion está identificada con la conducta política de aquella nacion?

Entendido, entendido. Lo que dicen los periódicos franceses les molesta, y la conducta de la prensa alemana les agrada.

Hé aquí explicada su conducta.

Pues... Velay usted.

El periódico *La Libertad*, de Méjico, publica el siguiente bando que ha dirigido á sus convecinos el alcalde de Casthanas.

Dice así:

«El alcaide mayor del pueblo y departamento de Casthanas.

Considerando: Que el Supremo Hacedor no se ha comportado bien en esta provincia y poblacion, una vez que en todo el año anterior ha caido tan solo un aguacero, y que en este invierno, no obstante las procesiones, novenas y trisagios, no ha llovido una sola vez, y por consecuencia se ha perdido la cosecha de Casthanas, de que depende la prosperidad de todo el departamento, decreta:

Artículo 1.º Si dentro del perentorio término de ocho dias, á contar de la fecha del presente decreto, no lloviese abundantemente, nadie irá á misa ni rezará oraciones.

Art. 2.º Si la sequía durase ocho dias más, serán quemadas las iglesias y capillas y destruidos los misales, rosarios y cualquiera otro objeto de devocion.

Art. 3.º Si, finalmente, tampoco lloviese en un tercer término de ocho dias, serán degollados los clérigos, frailes, monjas, beatas y santurrones.

Y por el presente se conceden facultades para cometer toda clase y especie de pecados, para que el Supremo Hacedor entienda con quién tiene que habérselas.»

Segun dicen los periódicos americanos, el Supremo Hacedor tuvo que capitular, disponiendo

una abundante lluvia dentro del primer plazo señalado.

De hoy más, no pueden apurarse los labradores americanos por falta de agua.

Tienen en la mano el específico.»  
Del fanatismo á la barbarie no hay más que un paso.

Conocemos por esto muchos que obran como el alcalde de Casthanas, por más que ellos crean lo contrario.

Recorte de *La Nueva Era*, de Cádiz:  
«No llenaríamos nuestro objeto si no diéramos siquiera una idea somera de las artes que suelen ponerse en juego para conseguir el embarque fraudulento de jóvenes, impúberes algunas, que sin licencia paterna y vendidas, puede decirse así, como mercancías, suelen enviarse, ya á la Isla de Cuba, ya á la América del Sur, ó ya á Méjico, nuevo mercado, segun se dice, abierto á esta clase de explotacion.

Astutas cuanto infames celestinas hacen la recluta y tienen banderín de enganche, seduciendo con brillantes promesas, ya á la mujer versada en las artes de amor, ó ya á la inexperta jóven, sin detenerse ante la inocencia ni el candor, antes bien, haciendo de estas virtudes el más preciado objeto de su comercio.

No solo en los muelles de la Habana se verifican estas inmorales ventas, sino que existen allí casas destinadas á tan inmoral comercio, en donde, con más comodidad que en los muelles, suelen sufrir las infelices jóvenes peninsulares otra segunda venta.

Tampoco es solo la Isla de Cuba el lugar á donde se las llevan, pues también se las dirige á puntos de las Repúblicas de la América latina, especialmente á Montevideo y Buenos-Aires.

Es fabuloso el número de mujeres, jóvenes todas, niñas muchas de ellas, que constantemente salen de nuestros puertos para ser objeto de este inmoral tráfico.»

Hace muy bien el colega en llamar la atencion acerca de comercio tan inmoral como infame; pero no crea que este tráfico es nuevo, que son muchas las fortunas que ha proporcionado y que continuará proporcionando.

La *Iberia*, testigo de mayor excepcion, dice que, en efecto, se confirma que en Filipinas se ha descubierto una conspiracion separatista.

De modo que es más grave lo ocurrido que lo que al principio se dijo.

Pues, señor, cada dia nos da más que pensar lo de la paz y tranquilidad que se disfruta en el país.

El duque de la Torre, dice un periódico, suprimirá en Paris el espionaje que se venia ejerciendo con los emigrados españoles, y agrega que con este motivo economizará al presupuesto el gasto de unas 30000 pesetas, que es lo que el colega cree se invertirá en dicho servicio.

Allá veremos, cuando se presenten los presupuestos, las economías que ofrecen.

Hé aquí, entre otras, algunas de las preguntas que *El Porvenir* dirige al gobierno:

«¿Es cierto que el alcalde interino de Madrid percibe los gastos de representacion, á que solo tienen derecho los propietarios?»

«¿Es cierto que en el gabinete particular del gobernador del Banco de España se redactan para los periódicos neos y conservadores de Barcelona las más graves acusaciones políticas contra el duque de la Torre?»

«¿Cuánto asciende el presupuesto de gastos de la recepcion que se verificará en el ayuntamiento?»

Suponemos que el colega no se hará la ilusion de que le han de contestar.

El silencio en estos asuntos, es la elocuencia de los culpables.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Berlin 28.—Segun noticias de Rusia el invierno se presenta muy riguroso en aquel imperio, habiendo bajado el termómetro á 20 grados bajo cero en algunos puntos como Rostoff sobre el Don.

Londres 28.—Un despacho de Alejandría asegura que las autoridades inglesas de Egipto han recibido la órden de suspender los preparativos para el abandono de aquel país.

Se temen grandes huelgas en las minas de carbon de piedra de Inglaterra, pues son muy tirantes las relaciones entre propietarios y obreros. Estos últimos exigen aumento de jornal y disminucion del tiempo de trabajo, y aquellos se niegan á estas pretensiones.

Roma 28.—El conde Greppi, ministro plenipotenciario de Italia en Madrid, ha sido nombrado embajador en San Petersburgo.

Dublin 28.—A consecuencia de la agita-

ción agraria que sigue reinando en varios puntos de Irlanda, el estado de sitio se ha hecho extensivo al distrito de Newry.

Los nacionalistas y orangistas organizan allí, para el domingo próximo, meetings ruidosos.

Con este motivo se temen disturbios.

Los ánimos están cada vez más enconados.

Ha sido destituido un magistrado irlandés por haber favorecido la organización de un meeting orangista.

La situación de Irlanda, á pesar de las noticias optimistas de algunos periódicos de Lóndres, sigue siendo muy poco satisfactoria.

**Carta de Madrid.**

Noviembre 28 de 1883

Mi estimado compañero: Los sagastinos regatean á los izquierdistas el mérito de haber acordado el indulto de los soldados de Badajoz; según los primeros, el perdón estaba acordado en principio desde los días del anterior gobierno, y esto lo puede comprobar cualquiera, dice *El Correo*, recorriendo las colecciones de los periódicos y reseñas de los Consejos de ministros de fines del mes de Setiembre. Posible es que tenga razón la prensa fusionista; pero el caso es que, bien por la cuestión de detalles ó por otra causa que desconocemos, no ha sido el general Martínez Campos, sino el actual ministro de la Guerra el que firma el decreto, razón por la cual es á los hombres del tercer partido á quienes hay que agradecer la medida de clemencia que la *Gaceta* de ayer publica.

En el Consejo de ayer, y á propuesta del señor ministro de Ultramar, quedaron suprimidos los castigos del cepo y el grillete, establecidos por decreto de 2 de Julio de 1880. Hoy publica el diario oficial esta disposición, en que se dice que las faltas de los patrocinados podrán ser castigadas por los patronos, en virtud de la facultad tutelar que la ley les concede, con la disminución de los estipendios mensuales ó con encierro y aislamiento en las horas y días de descanso, por un plazo máximo de 24 horas.

En el grupo de diputados ultramarinos que dirige el señor Labra, ha sido muy bien recibida la abolición del cepo y el grillete; los representantes cubanos afectos á la política del gabinete también la aplauden.

Aunque hay quien sostiene que la conciliación adelanta terreno, yo sigo en mis trece y dudo mucho que los fusionistas acaben por aceptar ni el sufragio ni la reforma de la Constitución. Cierto es que la lucha no es hoy tan enconada como hace algunos días; pero la actitud de la prensa sagastina no ofrece lugar á dudas, y así se ve que mientras *El Imparcial*, por ejemplo, indica los peligros que se ofrecerían á un gabinete izquierdista sin el matiz conciliador del que hoy rige, *El Correo* siembra la desconfianza y le dice al señor Posada Herrera que ya veríamos dónde iría á parar el día en que los radicales atrapasen el decreto de disolución de Cortés. Con el lenguaje de ciertos periódicos fusionistas fuerza es convenir que la concordia más bien retrocede que adelanta, y que tal vez llegue un momento en que se haga imposible.

Como decía a usted ayer en mi carta, la conspíración de Manila carece de importancia en absoluto y el orden público no ofrece el menor cuidado en todo el archipiélago filipino. El gobierno, que se ha ocupado de este asunto en Consejo, ha extrañado mucho el valor que le han querido dar ciertos periódicos, sembrando la desconfianza con motivo de un suceso que el mismo general Jovellar ha mirado hasta cierto punto con indiferencia por carecer de las proporciones con que ha sido presentado.

La persistente baja de la Bolsa se atribuía anoche al decreto de indulto publicado por la *Gaceta*; pero en mi concepto la causa es otra, habiéndose explotado por los bajistas la incertidumbre del porvenir político y la poca seguridad que dichos especuladores atribuían al gabinete que creen que desaparecerá tan pronto como las Cortés reanuden sus tareas. Todos estos augurios no pasan de ser combinaciones contra el crédito y bajo este concepto hay que deplorar que haya dentro de la Bolsa quien se dedique á tarea tan poco lícita.

Anoche se dijo que el señor Martos había celebrado una conferencia con el señor Sagasta y otra con el señor Montero Ríos; sin embargo, el rumor no se confirmó y hoy ya se sabía que dichas entrevistas no se habían verificado. Esto, sin embargo, no obsta para que todo el mundo sepa que los martistas están cada día más cerca del señor Posada Herrera al cual alaban en todos los tonos, esperando que esto no se inclina del lado del señor Sagasta ni de su política anti-conciliadora.

Los ministeriales sostenían hoy que no es cierto que el gobierno esté dispuesto á aplazar el nombramiento de senadores vitalicios, como se ha dicho por algunos periódicos; la tarea de designar á los candidatos continúa sin que los ministros hayan pensado en demorarla y muy pronto se conocerán los nombres de los elegidos.

La recepción de hoy con motivo de ser los cumpleaños de S. M. el rey, ha estado concurridísima; esta noche á las nueve tendrá lugar el concierto anunciado en las reales habitaciones. Las personas invitadas á esta fiesta serán obsequiadas con un espléndido refresco.

De V. afectísimo, *El Corresponsal.*

**Noticias**

De Los Corrales, pueblo de esta provincia, recibimos la siguiente carta:

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Como sé que el periódico que usted tan dignamente dirige, es defensor constante de la legalidad y de la justicia, no vacilo en dirigirme á usted para denunciarle un abuso de la autoridad local de este pueblo.

Es el caso que en 17 del corriente se presentó á este señor alcalde una exposición firmada por un vecino propietario de dicho término municipal por sí y á nombre de otros varios vecinos y colonos, cuyas firmas obran en su poder, oponiéndose al derrocamiento de las mieses en atención á los grandes perjuicios que se les causaba en los terrenos donde tienen plantadas legumbres.

A pesar de dicha oposición, debidamente formulada con arreglo á la ley, la absolutísima autoridad local de Los Corrales ha prescindido de aquella, y las mieses se han abierto, menos la principal, que no tardará en sufrir la misma suerte. Como la autoridad superior de la provincia no tiene conocimiento oficial de dicha reclamación, el señor alcalde, no dándole curso, ha faltado á las reales ordenes de 15 de Noviembre de 1853 y 19 de Marzo de 1854, que son las que se citan en la exposición y las que prohíben la derrota de las mieses, con solo que haya un vecino interesado que á ello se oponga.

To lo esto obedece á ese caciquismo que el actual ministro de la Gobernación aborrece tanto, según su alocución á los gobernadores nombrados por él cuando les convocó á su despacho para darles instrucciones. Tanto es así que los potros del cura de Corrales son los primeros que entran en las mieses y su dueño no se cansa de decir que *pese á quien pese las mieses se derromperán*. Este señor cura, en lugar de dedicarse á los santos oficios de su ministerio, se ocupa en guardar sus potros con perjuicio del vecindario, y hasta pide permiso para tomar baños, que no le hacen falta, ni los toma, para recorrer las férias comprando y vendiendo ganado como un mercader de profesión.

En vista de que la autoridad no cumple con las leyes vigentes los vecinos que tienen en sus fincas nabos y patatas se apresuran á arrancarlos para que no sean pasto de los potros.

Vea usted, señor director, á qué consideraciones se prestan estos hechos que de tal modo anulan las leyes amparadoras del derecho y de la justicia en este país entregado á la arbitrariedad del caciquismo.

Ruego á usted que publique las precedentes líneas á ver si llegando á conocimiento de la autoridad superior el hecho que se denuncia, sabe esta poner coto á los abusos de la autoridad local de Corrales.

Soy de usted atento S. S. Q. B. S. M.—*Un suscriptor.*

En el próximo presupuesto, según dice un colega, serán baja en la armada la fragata de hélice *Villa de Madrid*, la corbeta *Tornado* y el vapor de ruedas *Isabel la Católica*.

Ayer, según teníamos anunciado, se verificó en esta comandancia de marina el exámen para patron de cabotaje del individuo G. José Fernandez, el cual resultó aprobado.

Se halla vacante el estanco del pueblo de Pillezo, ayuntamiento de Val de San Vicente, perteneciente á la subalterna de San Vicente de la Barquera.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de esta delegación de Hacienda durante el término de 15 días.

La *Gaceta* publica un real decreto disponiendo: «Art. 1.º Quedan suprimidos los castigos del cepo y del grillete que establece el art. 36 del reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Febrero de 1880, aprobado por real orden de 2 de Julio del mismo año.

Art. 2.º Las faltas de los patrocinados pueden ser castigadas por los patronos, en virtud de la facultad tutelar que la ley les concede, con la disminución de los estipendios mensuales proporcionalmente á la calidad de la falta del patrocinado hasta el límite del importe de los jornales de un mes, ó con encierro y aislamiento en las horas y días de descanso por un plazo máximo de 24 horas.»

Se ha concedido permiso por esta comandancia de marina á don Rafael García para extraer piedra suelta en la playa N. de la Magdalena y sitio denominado del *Camello*, con objeto de dedicarla á la calcinación de cal.

Los directores de *El Orden Público* y *El Motín* han sido absueltos en las causas que se les seguían respectivamente por ataques al director de Establecimientos penales y á la forma de gobierno.

Felicitemos á ambos colegas.

Ayer á la una de la tarde falleció en Santoña don Santiago del Mazo, comandante del establecimiento penal de aquella villa.

El día 28 de Setiembre, según recordarán nuestros lectores, se subastó en esta delegación de Hacienda el polvorin, cuerpo de guardia y terrenos adyacentes de la Magdalena, sin que hasta la

fecha—que sepamos—haya sido aprobada aquella subasta.

Ayer mañana se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 1 de la calle del Puente. Inmediatamente fué extinguido el fuego.

Las lanchas pescadoras de este puerto, á pesar del magnífico día que hizo, regresaron ayer con insignificante número de besugo.

Desde mañana comenzarán á hacer servicio entre esta capital y Castro-Urdiales los coches de la nueva empresa denominada *La Castreña*.

De aquí saldrán los días pares á las seis y media de la mañana y los impares de Castro á la misma hora.

La junta de las Obras de este puerto ha obtenido, por el importe de carga y descarga, durante el próximo pasado Octubre, 13.962 pesetas y 97 céntimos.

El señor inspector, don Juan Aquino, condujo ayer á la cárcel á un individuo de malos antecedentes.

El señor Aquino, según se ve, está resuelto á dejar limpia á esta población de huéspedes sospechosos.

Por el juzgado de primera instancia de Chinchón se cita, por término de 30 días, á los que se crean con derecho á los bienes del finado José Reneros Diaz, natural de Cabezón de la Sal.

Dicesenos que antes de ayer, con motivo de haber visto un sacerdote en la plaza de la Esperanza á uno de los dos militares que, como saben nuestros lectores, mandó la noche anterior á la perrera, se promovió un diálogo entre ambos, iniciado por el referido cura.

Esto dió lugar á que tomaran parte en el asunto varias mujeres y hombres que se hallaban presentes, las primeras defendiendo al mencionado sacerdote y los últimos al militar, terminando el incidente sin consecuencias desagradables.

Antes de anoche varios individuos, que seguramente estaban bien cargados de *mosto*, intentaron penetrar en la casa que posee nuestro particular amigo don Ramon Hervás en el inmediato barrio de Cajo.

Esto nos hace recordar á la corporación municipal el acuerdo que tiene adoptado de instalar en aquel, hasta hoy huérfano barrio, el alumbrado público y dos serenos.

**Bibliografía**

La librería titulada «El Cosmos Editorial» (Montera, 21, Madrid) ha publicado la obra correspondiente á la segunda quincena del mes actual.

La obra se titula *El suplicio de un padre ó la confesión de un sacerdote*, por Luis Ulbach, traducción de Carlos Nesgua; es una novela interesante por los afectos que despierta; su fondo está reducido al estudio, magistralmente hecho, del amor á la mujer que se adora y del amor que el padre siente por el hijo á quien da el sér. Tiene además la ventaja de plantear bajo una nueva fase el problema hoy tan discutido del celibato clerical, y por esto, así como por lo fácil y sencillo del estilo en la narración de los hechos, es una obra recomendable.

La dirección general de Rentas Estancadas ha dispuesto crear un nuevo estanco en la villa de Santoña.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de esta delegación de Hacienda durante el término de quince días.

Don Enrique Carrasco ha sido nombrado aspirante de primera clase de la intervención de Hacienda de esta provincia.

**Cañon multicarga**

Es imposible ya prever hasta donde va á llegar el alcance de la artillería.

Considerábase poco menos que imposible revasar la potencia de esas formidables piezas que lanzan masas enormes de hierro á 10 y 11 kilómetros de distancia; pero, si hemos de dar crédito á las noticias que nos llegan de los Estados Unidos, un sistema inventado para la construcción de piezas con muchas recámaras, amenaza producir una verdadera revolución en la artillería.

Se trata de una pieza que va á ser pronto ensayada, la que, según todos los cálculos, podrá enviar los proyectiles á 24 kilómetros de distancia; esto es, á más de 4 leguas.

Esta pieza, que pesa 25 toneladas, tiene 6,25 metros de longitud, y se carga por la recámara. No dice el periódico de donde tomamos la noticia, ni el diámetro del ánima, ni el peso del proyectil.

Para lograr tan extraordinario alcance, el cañon tiene varias cargas.

Primeramente una de ocho kilogramos de pólvora colocada detrás del proyectil, la que una vez inflamada, comienza á poner en movimiento el proyectil. Pero al mismo tiempo esa carga inflama sucesivamente otras cargas de 12 kilogramos cada una, que aumentan la acción de la primera á medida que el proyectil recorre la longitud del ánima.

De esta suerte se espera resolver el problema de la balística interior, que es llevar á su *máximo* la velocidad inicial del proyectil y por con-

secuencia, su fuerza de propulsión, disminuyendo al propio tiempo al *minimum* la presión que los gases desprendidos ejercen sobre la pieza. En otros términos, se trata de llevar lo más lejos posiciones de fácil manejo, y se cree resuelto el problema por el sistema de la inflamación sucesiva de la carga total.

La disposición mecánica de la pieza activa en que baja la parte posterior del cañon, está en cascadas en una misma línea grandes protuberancias en forma de tetas de vacas, las cuales comunican con el ánima y reciben en su interior las cargas de 12 ó 13 kilogramos que deben obrar sucesivamente y despues se la carga de la recámara. Cada una de estas cargas, que podemos llamar laterales, es inflamada según su colocación, por los gases de la carga que le precede.

El cañon *multicarga* debe ser ensayado en Shandy Hood, cerca de Nueva-York, ante una comisión de oficiales de los ejércitos de mar y tierra. Aspiran los inventores á conseguir que el proyectil lanzado por esta pieza traspase una plancha de 50 centímetros de espesor á 24 kilómetros de distancia.

Hoy se verá en esta audiencia de lo criminal la causa procedente del juzgado de Reinosa contra Lucas Gil, por robo.

La tarde del día 27 del corriente, según participan al señor comandante de marina, apareció en la costa de Cerdigo, del distrito de Castro Urdiales, el cadáver de un ahogado, en tan mal estado, que no ha sido posible identificar si pertenecía ó no á la lancha de Laredo, que naufragó há poco en Oreñon.

Don Jaime Póntifes, ha presentado en esta sección de Fomento una solicitud de doce pertenencias de mineral de calamina, denominada *Jápitier*, en el sitio de Tresviso.

**Tribunales**

**Juicio oral y público**

Hé aquí el hecho de la causa vista ayer en la sección primera de esta audiencia de lo criminal.

El día 3 de Mayo último, al constituirse en Limpías las mesas interinas para las elecciones municipales, supuso el procesado don Manuel Eugenio Fernandez que tenía 86 años de edad, con el propósito de ocupar la plaza de secretario escrutador.

En el libro talonario resultó, efectivamente, el don Manuel con 86 años, ocupando, por tanto, el puesto de secretario; pero protestaron varios electores, fundándose, no solamente en este hecho, sino en que la urna era una caja de tabacos sin tapa.

**Comunicados**

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: En el número 2.672 del periódico que usted dirige, se inserta un comunicado suscrito por *José M. Martínez*, en el que este señor manifiesta deseos de saber si el hecho que en el mismo denuncia «ha de quedar oculto en las sombras del misterio.»

Para que nada haya oculto, y salga de las sombras el hecho, voy á poner en claro el asunto.

Conste que el disparo á que se alude en el comunicado, no fué dirigido á la pareja de carabineros que prestaba su servicio en las inmediaciones de aquel sitio, y que de haber existido el *más leve indicio* de que tales fueran las intenciones del que lo disparó, tenga el señor Martínez la completa seguridad que no hubiera quedado impune.

Como no se trata de un delito, y sí de una falta que cometió el vecino que habita en el llamado dique de San Martín, que disparó un tiro, y turbó quizá el tranquilo sueño de los pacíficos moradores de aquel barrio, el alcalde del mismo condujo al vecino con su escopeta á esta ciudad de Santander, poniéndolo á disposición del señor alcalde don Lino de Villa Ceballos, quien cumplidamente podrá satisfacer el gran interés que manifiesta el comunicante, que en verdad no lo ha demostrado, puesto que á bien poca costa, y muy fácilmente pudo devolver la tranquilidad á sus convecinos.

Bastábale haberse llegado al ayuntamiento y, como ya llevo dicho, su digno presidente, con la finura que le caracteriza, hubiera satisfecho sus deseos.

Gracias anticipadas, señor director, y queda de usted atento S. S. Q. B. S. M.—*A. B. de P.*

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Ruego á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

He visto un comuninado en su ilustrado periódico, suscrito por el sereno particular de San Martín, referente á lo ocurrido en la noche del domingo, en el sitio llamado Dique ó Varadero.

En contestación al mismo, debo manifestar, que en la misma noche he producido el parte en extracto á la alcaldía; las medidas que esta haya tomado en el asunto, lo ignoro.

De usted afectísimo y S. S. Q. B. S. M., *José del Barrio.*

Santander 28 de Noviembre de 1883.

**Pacotilla**

**AL PADRE V. ANTONIO**

Hace más de ocho días que aquí me encuentro, en soledad ascética mirando al cielo, sin que del mundo lleguen á mis oídos los profanos rumores que yo maldigo.

No leo ni un periódico ni sé qué pasa, fuera del circuito de estas montañas; ni sé si ya los zurdos están abajo, ó si está ya en el trono nuestro rey Carlos.

No sé si, al fin, España, por su renombre, ascendió ya á potencia de primer orden; ni sé si honor tan grande lo hemos debido á la justa influencia de Lagartijol

Así es que, como nada sé aquí de nuevo, porque jamás del mundo llegan los ecos, de un asunto tan solo puedo hoy hablarle que me interesa mucho, como buen Padre!

Van y vienen los trenes todos los días silbando á los conventos y á las ermitas; y lo hacen con más brío siempre que pasan ante el convento santo que hay en las Caldas!

¡La ilustracion del siglo silbando al tiempo donde rezan los frailes por los protervos!

¡Que horror, oh Padre Antonio!

¡Qué gran blasfemia!

¡Y no se hundan los astros ni el mundo tiemblal

Propague usted la idea, por Jesucristo, de que esas viles máquinas no lleven pitos. Para hacer las señales creo más propio que las hagan con flautas ó con piporros!

**EL SOLITARIO DE LAS CALDAS.**

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Madrid 29 (8-30 n.)**  
Se asegura que el próximo lunes marchará pa-

ra Valencia el príncipe heredero de Alemania.

**Madrid 29 (10-15 n.)**

Don Alfonso indispuerto á consecuencia de haberse presentado el reuma en un pié. Se espera al príncipe heredero de Portugal. La Cámara francesa ha dado un voto de confianza al gobierno de aquella República.

**Madrid 29 (10 noche).**

Acciones del Banco de España. . . . . 255-00.  
Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 71-50.  
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 57-35.  
Id. id. exterior. . . . . 56-25.  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 86-50.  
Cambio sobre Londres. . . . . 47-25.  
Cambio sobre París. . . . . 4-93.

**Barcelona 29 (5 tarde).**

Cotizacion oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 42-00.  
Fabra.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS**

Vapor Reina Mercedes, 2 049 ts., c. Mata, de Veracruz, Habana y Puerto-Rico con 1 caja tabacos y 1 id. dulces á don José M. Incera; 7 bultos cueros á la señora viuda de don E. Aparicio; 14 tercios id. á los señores Bustamante y Gallo; 1 caja cigarrillos á don Juan Pelaez; 1 tercio café á don J. Ubierna; 3 cajas tabacos á los señores S. Regatillo y compañía, 2 id. id. á don J. Brabo; 2 id. id. á don M. Lecuona; 5 id. idem á los señores Ubierna y Fernandez; 1 idem idem á los señores Capa, Moral y compañía; 3 idem id. y 3 bultos cocos al señor marqués de Hazas; 7 cajas tabacos y 1 id. frijoles á don A. Lamera; 2 cajas tabacos á don I. Gonzalez; 2 idem id. al señor Pedrosa; 21 sacos cacao á don A. Valle; 100 cocos á don M. Corral; 2 barriles café y 1 caja oro y plata al señor Arsuaga; 429 sacos café, 338 cueros y 71 cajas azúcar á la órden; 141 cueros á los señores hijos de don A. Dóriga; 229 id. á don Vicente Sainz, y 312 pacas tabaco al contratista de la Hacienda.

Vapor Mosca, 28 ts., c. Fernandez, de Gijon con 64 320 kilogramos mineral á la órden.

Vapor Castro, 82 ts., c. Orbea de Bilbao con 206 bultos hierro á los señores Regatillo y compañía, 47 paquetes id. á don Tomás Gomez; 10 cajas bujías á don Pablo Carrera, 82 paquetes hierro á don Federico Pardo y 5 pipas vacías, 2 cajas botellas id. á la órden.

Vapor Cubano, 1.783 ts., c. Bonea de Liverpool con carga de tránsito para América.

Vapor Paz, 161 ts., c. Ibarra, de San Sebastian con 5 cajas tejidos á don Enrique Parabere; 2 sacos yeso á don G. Millet; 87 cajas jabon y 170 idem bujías á la órden.

**DESPACHADOS.**

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 2 bocoyes aguardiente, 35 barricas, 403 cajas tabaco, 100 id. castañas, 108 barriles vino; 42 fardos bacalao, 4 cajas vidrio, 8 sacos harina, 45 id. salvado y 15 id. trigoillo.

Irrecusable evidencia.—Barcelona, 30 de Julio de 1881.—Señores Lanman y Kemp, Nuew-York.—Muy señores míos: Cumplo con un deber de gratitud manifestando á ustedes por medio de su agente en esta y para satisfaccion del autor de la acreditada Zarzaparrilla de Bristol, la extraordinaria curacion que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesion de bufo que ejerjo desde muchos años y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, á cuya índole atribuyo el

violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo postrándome al extremo de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara; al mi-mo tiempo que, se temia tambien que tubiera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temian que quedara enteramente paralítico, si no perdía antes la vida. Sabido el caso grave en que me hallaba por un amigo que habia tenido ocasion de experimentar los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, me mandó una botella que le habia sobrado, insistiendo y recomendando á mi hermana que me atendia, á que me la hiciera tomar y tuviera fé en ese admirable remedio. Efectivamente, empecaron á propinár-mela y muy pronto empecé á notar mejoría, hasta el punto que despues de aquella botella, mandaron por otras, y antes de concluir la cuarta ya me hallaba completamente robustecido, empezando á comer bien, y en-gordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo. De lo que dejo consignado, expresion fiel de la verdad, pueden ustedes hacer el uso que mejor les convenga para satisfaccion de ustedes y en obsequio de la humanidad doliente.

De ustedes atento S. S.—Ignacio Ros y Buendia, Plaza de Palacio, núm. 3, fonda del Universo. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 49

**Piano**

Se vende uno de mesa en buen uso; informarán en esta redaccion. 4-1

**La Montañesa**

Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas. Paseo de la Concepcion Cervezas recomendadas por su elaboracion y propiedades higiénicas:

- Lager-Bier
- Doble-Bock
- Cerveza de mesa
- Cerveza fuerte 15-1
- Bebidas gaseosas
- Agua de Seltz

**Nada de alcohol industrial.**

**ANUNCIO**

El dueño de la antigua y acreditada salchichería de la plaza de la Pescadería, pone en conocimiento del público que acaba de adquirir una partila de cerdos cebones, proced ntes de una fábrica de harinas de Castilla.

Tambien ha recibido una buena remesa de jamones, chorizos y otros embutidos, todos superiores.

En dicho establecimiento se siguen expendiendo las exquisitas salchichas que tanta fama han adquirido.

**Canarios mixtos de Amberes**

á cuarenta reales uno.—Las personas que deseen obtener un bonito canario pueden pasar á la calle de Juan de Herrera, 2, 1.º izquierda. 8a7

**GANGA**

Se vende un kiosko de 16 pies de largo por 18 de ancho en condiciones habitables, situado en uno de los puntos más convenientes para la industria y contiguo á las playas del Sardinero.

Darán razon en la calle de Cervantes, establecimiento, frente al número 19. a

**La Union y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTIAS**

**CAPITAL SOCIAL**

48.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,788 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

**AVISO**

En la calle de Cervantes, frente al número 19, se ha recibido un gran surtido en alubias y cebollas, á precios arreglados. 8a2

**EL VALENCIANO**

Acaba de recibir un gran surtido de zapatillas suizas y otras clases, á precios muy baratos: además tiene un surtido de paraguas, desde 10 hasta 60 reales uno.

10—Calle del Correo—10 8a2

**ANUNCIO**

Un español educado en Francia, al corriente del comercio y que posee varios idiomas, desea colocacion y dar lecciones de francés. Dirigirse á la calle de la Concordia, número 10, piso 4.º 10a2

**Zapatería de B. Mieres**

28—SAN FRANCISCO—28

Especialidad en borceguíes de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion a la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**SE VENDE Ó SE ARRIENDA**

Una huerta de cabida de 24 carros, con buenos y abundantes árboles frutales, agua buena y abundante, casa para vivienda, buenas vistas; linda por el Norte con el Prado de San Roque, y Sur calle de San Sebastian, por donde tiene las entradas, inmediata á la ciudad.—Informarán Martillo, 9, 3.º 6-6

**ANUNCIO**

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

**GRAN FÁBRICA DE LICORES**

DE TODAS CLASES

Paseo de Miranda, 5 y 7

Desde hoy la venta detallada de los licores de esta acreditada fábrica se hace en los almacenes de D. Enrique Lopez Barredo, calle de Velasco, 13, en cuyo local encontrarán los consumidores cuanto en clases y marcas puedan desear. 30-12



**DOÑA HIGINIA GOMEZ**

FALLECIÓ

á las diez menos cuarto de la mañana de ayer

Sus hijos, hijo político, hermana, sobrinos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio desde la casa mortuoria, calle de Daoiz y Velarde, número 9, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1881.

regueros, los de mis florista, por el contrario, me-  
tían ruido. ¡Compadeceros, señor, compadeceros!  
La jóven, que en literatura no habia podido pa-  
sar de Pablo de Kock, era en el san-simonismo  
un vaso de eleccion, una naturaleza privilegiada.  
La recibió en la segunda clase, con auspicios  
de ascender á mayor altura. Creíanse ver en ella  
las cualidades de la mujer fuerte, un espíritu  
libre de preocupaciones: Malvina tiene lo que  
popularmente se llama *chispa*: este género de ta-  
lento agradaba á los san-simonianos, pues tenían  
qué emplearlo, y entraba en las miras de su  
especialidad. Yo mismo pude á los pocos días re-  
conocer la adquisicion preciosa que la nueva sec-  
cion habia hecho en la persona de mi florista: fué  
una cosa parecida á un golpe de teatro, en el  
cual, á pesar mio, desempeñé mi papel. Hé aquí  
qué circunstancias.  
Los san-simonianos aspiraban á hacer proséli-  
tos, y para ello no omitian ningun medio que pu-  
diese influir en el público. Uno de los más poder-  
osos consistia en ciertas conferencias nocturnas  
que, á la luz de cien bujías, se celebraban en una  
sala situada en la calle de Taitbout. Como audi-  
torios se veían allí curiosos venidos de todo París  
—señores, grisetas, artistas, gente de mundo; una

clase; y se me destinó en calidad de segundo  
á la redaccion de las fajas del periódico de la  
secta.  
«Mi primer movimiento fué de cólera, una  
cólera de autor silbado. Quise dar al diablo los  
padres, los examinadores y mi certificado de  
capacidad, pero se me calmó, prometiéndome  
un ascenso. Mis superiores me hicieron zala-  
merías, como era su costumbre cuando que-  
rían magnetizar á los pertinaces, y yo me dejé  
ablandar, pensando en que tarde ó temprano  
se haria justicia á un hombre de mis prendas.  
Además reflexioné que debia sacrificarme por la  
humanidad, y olvidé las quisquillas de amor pro-  
pio, pensando en la gratitud de las generaciones  
venideras.  
«En dos palabras se me explicó en qué consis-  
tia el san-simonismo. Nuestra mision era la de  
impedir la explotación del hombre por el hombre,  
en virtud de lo cual más tarde, en Menilmontant,  
se me hizo embetunar las botas de la comunidad.  
Tambien nos proponiamos poner un término á la  
explotacion de la mujer por el hombre, lo cual ex-  
plica por qué Malvina, en su fervor religioso, se  
complacía en tratarme como á un negro.  
«Mientras que mis primeros pasos eran tan

escuela que dejaba á sus adeptos perecer de ham-  
bre; llegué á dudar de la balada y del soneto, de  
la oda y del ditirambo; tuve ya por sospechoso el  
lirismo dramático, y la alianza de lo grotesco y  
lo sublime no me parecia el *non plus ultra* de la  
composicion literaria: en una palabra, estaba dis-  
puesto á renegar de mis dioses.  
«Una ocurrencia de Malvina me acabó de re-  
solver. Cuando llegó el dia en que hubimos ago-  
tado nuestros últimos recursos, aguardaba yo de  
su parte reconvencciones y lágrimas, ó que á lo  
menos mostrase alguna inquietud y tristeza. No  
conocia yo á Malvina. Jamás se habia mostrado  
más petulante ni más alegre. Brincaba en la sala,  
gorjeaba como una calandria, y de cuando en  
cuando echaba sus pasos de baile pintoresco.  
—¡Cáspita! la dije, ¿hoy estás de humor para  
fiestas?  
¿Por qué no? contestó ella: ¿no hay nada en la  
casa? ¡qué importa! me haré san-simoniana.  
«Esta palabra me iluminó, revelándome una  
nueva vocacion. Yo habia nacido para ser san-  
simoniano. Habia llegado su turno á estos seño-  
res, que eclipsaban á los románticos, y puesto  
que Malvina se lanzaba á la arena, bien podia yo  
lanzarme tambien con ella. Mis fondos se habian

escuela que dejaba á sus adeptos perecer de ham-  
bre; llegué á dudar de la balada y del soneto, de  
la oda y del ditirambo; tuve ya por sospechoso el  
lirismo dramático, y la alianza de lo grotesco y  
lo sublime no me parecia el *non plus ultra* de la  
composicion literaria: en una palabra, estaba dis-  
puesto á renegar de mis dioses.  
«Una ocurrencia de Malvina me acabó de re-  
solver. Cuando llegó el dia en que hubimos ago-  
tado nuestros últimos recursos, aguardaba yo de  
su parte reconvencciones y lágrimas, ó que á lo  
menos mostrase alguna inquietud y tristeza. No  
conocia yo á Malvina. Jamás se habia mostrado  
más petulante ni más alegre. Brincaba en la sala,  
gorjeaba como una calandria, y de cuando en  
cuando echaba sus pasos de baile pintoresco.  
—¡Cáspita! la dije, ¿hoy estás de humor para  
fiestas?  
¿Por qué no? contestó ella: ¿no hay nada en la  
casa? ¡qué importa! me haré san-simoniana.  
«Esta palabra me iluminó, revelándome una  
nueva vocacion. Yo habia nacido para ser san-  
simoniano. Habia llegado su turno á estos seño-  
res, que eclipsaban á los románticos, y puesto  
que Malvina se lanzaba á la arena, bien podia yo  
lanzarme tambien con ella. Mis fondos se habian

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 **GRAN PREMIO** EXPOSICION UNIVERSAL DE 1882  
 El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados. El UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
 Únicas garantías del comprador.

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tenga la *Marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de Christofle escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras  
 Únicas garantías del comprador.

### VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25		
	Málaga » 7 y 27		
	Cádiz » 10 y 30	DE CADA MES,	
	Santander » 20		
	Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores á asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

## P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Diciembre.

Barán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle 36.

## CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. MATAS

NUEVA-YORK

Preservativo infalible del contagio venéreo y sifilítico.

3 PESETAS CAJA (para treinta veces).

PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL REINO

Depósitos en Santander: Farmacias de: Corpas, San Francisco, 24.—Marañón, Correo, 6, Vega Plaza Vieja, 4.—Rodríguez Jimenez, Plaza de la Libertad.—Ontañón, Hernán Cortés, 2.—Herrán, Puente 10.—Y Drogueria de Isasi, Compañia 5.  
 Agentes generales: Pedragosa y C.º, Claris, 52, BARCELONA,

Medalla en la Exposición Universal 1878.—Medalla de Oro, París 1879

**NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, PECHO, ANEMIA, etc., EL VINO DE PEPTONA CATILLON**

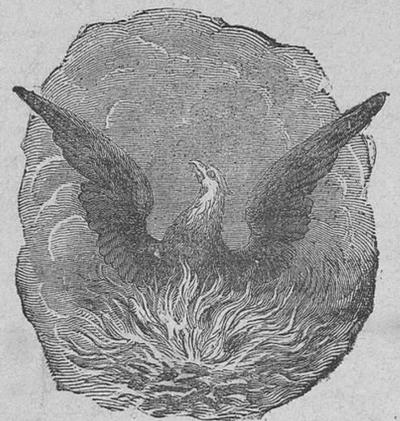
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)  
 Reconstituye las PERSONAS DEBILES e INAPETENTES NIÑOS, ANCIANOS, CONVALESCIENTES, etc.  
 SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SOLUCION Y POLVOS  
 PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23  
 y en todas las Farmacias  
 Adoptada oficialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

Sin Copaiba ni Mercurio  
 Curación de las Enfermedades secretas  
**CON LA CUBEBINA LECHAUX**  
 Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.  
 LECHAUX, Far.º Quin.º, r. St-Catherine, 164, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlcera inveterada, Eserófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
 La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas, Fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Compre solamente de casas de reconocida probidad.

**ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN**

al Copaiabato de Sosa  
 No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy util igualmente como preservativo.

Exijase la firma de RAQUIN.  
 Depósito en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

### Pildoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
 EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malinas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel.  
 Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la Botica de Don Bernardo Corpas calle de San Francisco

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baignir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 10.

## PAPEL WILINSKI

Resfriados, Romadizos, de los Reumáticos, Dolores Lumbagos, etc. 21 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

### LICOR

## GUINDALERA

SU INVENTOR

E. Lamolla LÉRIDA

De venta en todos los Cafés y Ultramarinos de España.

**GOTA y REUMATISMOS**  
 CURACION cierta por el **LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.  
 El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.  
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma  
 Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

consumido, y mi tío Paturot no se ablandaba; ¿qué podía yo aventurar?

»Al siguiente dia hice rapar mi cabellera de merovingio, y dejé crecer mis bigotes y mi barba. Quería comparecer ante las capacidades de San Simon con todas mis ventajas. Malvina, por su parte, se pavoneaba á la sola idea de que iba á ser declarada mujer libre.

«Este es, caballero, el segundo canto de mi odisea.»

### II.

#### Paturot san-simoniano

Jerónimo continuó así sus confidencias.

«Cuando me decidí á entrar en el san-simonismo, la religion habia ya vestido el hábito apiojado que inventó Augusto Chindé, sastre especial y titulado. Híceme construir unos calzones por él, y tuve todos los trabajos del mundo para impedir que Malvina hiciese otro tanto. Mi jóven florista se habia formado una idea exajerada de sus nuevos deberes; creíase obligada á vengar en mi persona la opresión que su sexo sufría desde

tiempo inmemorial, y fué menester la intervencion de uno de nuestros padres en San Simon, para que su celo de neófita no la condujese á deplorables extremos. Conviene decirnos que Malvina es naturalmente suelta de manos; figuraos la agilidad que adquiriria bajo el imperio de un sentimiento religioso. El primer período de su emancipacion fué duro de pasar.

»No fué esta mi única prueba. Ya habeis visto la figura que yo hacia en la falanje romántica. Mi nombre habia despuntado entre los poetas cabelludos, y podía lisonjearme de disfrutar de cierta reputacion en su cenáculo. Cuando se trató de darme un grado entre los san-simonianos, hice valer estos títulos, una fisonomía bonancible, como veis, y otra porcion de ventajas que mi modestia no me permite enumerar. Debía yo creer que los pájaros gordos del san-simonismo, aquellos á quienes se llamaba padres, tendrían una satisfaccion en abrir sus filas á un hombre tan letrado como yo; pero habia echado mis cuentas sin la economía política y la filosofía trascendental. Hizoseme sufrir un exámen que versó acerca de estas ciencias bárbaras, despues de lo cual mis jueces me dieron la certificacion de capacidad. ¿Lo creereis? Yo era san simoniano de cuarta

reunion, en fin, algo heterogénea, pero muy original. Allí se hacían profesiones de fé y conversiones repentinas: los san-simonianos más fecundos se lanzaban á tratar de diferentes materias, haciendo gala de su elocuencia. Se lloraba dábausc abrazos y se aplaudia, bajo la vigilancia de los agentes municipales, y con aprobacion de la autoridad. Cuando un espectador pedía la palabra para una interpelacion, se le concedía, y entonces comenzaba una especie de torneo entre los crédulos y los apóstoles sansimonianos. Silbábase por una parte y aplaudíase por otra, cruzábanse apóstrofes que de todo tenían menos de parlamentarios, hasta tanto que los municipales despejaban la sala, restableciendo el imperio de la ley. Noches de estas he pasado allí, como no espero tener otras en mi vida.

«La primera vez que comparecimos Malvina y yo en los bancos de los nuevos catecúmenos, empenóse la discusion acerca de los derechos y la emancipacion de la mujer. Cierta hablador de la asamblea trataba de probar la superioridad de nuestro sexo sobre el otro; apoyábase en documentos históricos, en las diferencias de organizacion y en las leyes de la naturaleza. Varias veces habia manifestado Malvina su impaciencia, pero